

SUSCRICION EN  
**Salamanca:**  
 Un mes. . . 4rs.  
 Un año. . . 48  
 Fuera de la capital:  
 Un mes. . . 4 1/2  
 Un año. . . 54

# EL CORREO SALMANTINO

PERIÓDICO

SE SUSCRIBE  
 en la librería de  
**Morán**, editor;  
 donde se dirigirán  
 las reclamaciones  
 francas de porte,  
 sin cuyo requisito  
 no se admiten.

SALE  
 tres veces á la  
 semana.

DE ASUNTOS ÚTILES, CURIOSIDADES Y ANUNCIOS.

CUARTO DE BILLETE  
 por cada  
 20 suscritores.

NÚMERO 10.

DOMINGO 23 DE ENERO DE 1848.

CUATRO Ctos.

## PARTE OFICIAL.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha espedido la real orden siguiente:

» Algunos dueños de oficios enagenados han recurrido al gobierno consultando si en el caso de renunciar á la indemnizacion por el estado del precio de egresion de aquellos se les concederia la preferencia en la provision de las vacantes de los mismos. Y S. M., teniendo en consideracion los perjuicios sufridos por esta clase numerosa, y la dificultad que aun oponen las circunstancias para su pronta y debida indemnizacion, se ha dignado mandar:

1.º Que á los escribanos, notarios, procuradores, receptores y cualesquiera otros funcionarios del orden judicial se les guarde inalterablemente la preferencia y ventajas que, hasta tanto que puedan ser indemnizados por el estado, les fueron concedidas por la real resolucion de 2 de marzo de 1839 y otras disposiciones posteriores en la provision de las vacantes de los oficios que les pertenecieron, ó en la de otros análogos, si aquellos hubieren sido consumidos.

2.º Que á los dueños de dichos oficios se les dé una preferencia absoluta en la provision de las vacantes de los mismos ó de otros análogos en el orden judicial, con la calidad y ventajas que permitan las leyes, toda vez que renuncien á la indemnizacion del precio de los mismos por el estado, y que concurren en ellos ó sus tenientes las circunstancias que aquellos requieren para el desempeño de dichos oficios ó cargos.

3.º Las solicitudes en este caso se dirigirán al ministerio de Gracia y Justicia por las salas de gobierno de las audiencias, las cuales consultarán, previa ratificacion del interesado, cuanto se le ofrezca y parezca.

Madrid 17 de enero de 1848.—Arrazola.

—Por el ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, se han espedido varias reales órdenes mandando que durante la estacion de invierno se aumenten el número de trabajadores en las carreteras de San Mateo á Morella y Alcañices, y ofreciendo algunas otras ventajas á las clases menesterosas.

—Han sido nombrados magistrados suplentes de la Audiencia de Valladolid, para el presente año, los señores D. Domingo Blanco y Salcedo,

D. Lope Martinez Sobejano, D. José Muro, don Saturnino Gomez Escribano.

—En una real orden de 16 del corriente, espedida por el ministerio de Gracia y Justicia, se dice entre otras cosas:

Que á ningun funcionario del orden judicial le perjudiquen para su nombramiento, reposicion ó rehabilitacion los motivos políticos porque hubiere sido suspenso ó separado, ó porque hubiese abandonado su cargo ú oficio á consecuencia de emigracion por las mismas causas, toda vez que tales funcionarios acrediten su aptitud, integridad y buena conducta posterior, y que las salas de gobierno de las audiencias y otras autoridades, al instruir los expedientes respectivos, ó informar, lo tengan asi entendido.

—El dia 6 del próximo febrero saldrá de la corte la correspondencia pública y de oficio para las islas Canarias, de Puerto Rico y Cuba, y á su llegada á Cádiz dará la vela el buque correo que la debe conducir.

## CRÓNICA ESTRANJERA.

El alboroto que hubo en Milán la noche del 3 al 4 del corriente, fue bastante grave, pues se cuentan muchos muertos y mas de 30 heridos; entre los primeros un magistrado del tribunal supremo y un ingeniero. El pretexto de esta colision ha sido tan fatal como graves sus consecuencias. En Austria como en Francia y como en España, tiene el gobierno el monopolio del tabaco; pues bien, el pueblo determinó dejar de fumar desde primero de año. Rigurosamente observada la consigna por los habitantes no lo fue por los soldados austriacos que cometieron la indiscrecion de pasear por todas las calles con el cigarro en la boca; al principio hubo silbidos, siguieron toda clase de insultos y por último vinieron á las manos. Los austriacos vencieron: el dia 5 se habia restablecido la tranquilidad, pero los milaneses continuaban sin fumar. El virey de Lombardía publicó una manifestacion diciendo que si un gobierno está llamado á realizar mejoras sucesivas, no podria él hacer que llegasen hasta el trono de S. M. demandas que no recomiendan la calma y la moderacion. En las esquinas y en muchos parajes se han fijado carteles manuscritos

que dicen así «Valor.» El cielo turbulento sería funesto. Procurar no dejaros arrastrar por las provocaciones de la policía: sepamos contenernos, que eso es una prueba de fuerza. Por ahora tranquilidad y dignidad.»

—En la noche del 1.º del corriente corrió la voz en Roma de que el pueblo iba á atacar la casa de los jesuitas, por lo cual se mandó poner sobre las armas á cien hombres de guardia cívica por batallón, además de los suizos y tropa de línea. Díjose también que S. S. estaba enfermo y que no quería recibir las felicitaciones del pueblo. Pero nada de esto era verdad: Pío IX no estaba enfermo, ni se había proyectado por el pueblo desorden alguno. El Santo Padre comprendiendo el objeto de estos rumores quiso ver al pueblo al día siguiente, y recorrió toda la ciudad acompañado de aclamaciones universales saludando y bendiciendo á la multitud que le victoreaba entusiasmada. (Esperanza.)

—Los diarios de París del 14 de este mes con referencia á noticias de Tolon, afirman que Abd-el-Kader ha sido traspasado del Lazareto al castillo *Lamalque*. Se cree que el gobierno francés meditará mucho sobre si se cumplirán ó no al Emir las promesas que le hizo el general Lamoriciere y el duque de Aumale en Argel.

—La *Sentinelle* de Tolon, dice, que el depósito ó detención de Abb-el-Kader en el fuerte *Lamalque* no le parece que sea una medida provisional, sino un arresto permanente, absteniéndose así el gobierno de ratificar las promesas indiscretas que los generales franceses en Argel hicieron al Emir.

—Ha muerto últimamente en París una de las glorias del imperio, el teniente general Chalot, antiguo edecan del emperador. (Clamor.)

## BOLETIN.

### Carta consultiva al Sr. D. V. Saluz Pardo.

Difícil es la tarea que V. ha tomado á su cargo, amigo mio, porque nadie se atreverá á negar que es *peligudo* el asunto de *las barbas*.

Yo, hace mucho tiempo que ando á vueltas con las mias, sin haber podido encontrar un *statuquo* satisfactorio; la culpa está en que todavía no ha nacido el *Meternick* de los barberos; unas veces he preferido la democracia dejando que los pelos de la cara crezcan en la libertad mas completa: pero ¡ay señor mio! tanto empezaron á revolverse y enmarañarse, tanto me tiraban y escocian, que mudé de consejo, y apelé al poder absoluto de un barbero. Llegó este, y echando *pelitos al agua* ¡zas! de media docena de tajos hizo justicia sin formación de proceso, ni consideración maldita á pelos negros, blancos ni colorados. Yo quedé muy agusto por de pronto, y como me pasaba sin tropiezo la mano por la cara, juzgaba que bien podría andar con ella descubierta. Pero, ¡válgame Dios y que poco duran los gozos de la tierra! Sépase V. que con el invierno empezó á reinar un *vientecillo* tan sutil, que ya echaba de menos el *régimen abolido*, y eso que procuré *cubrirme hermé-*

## BOLETIN DEL REINO.

MANRESA 10.—Bien era de temer que los matines en sus últimos momentos dejarían de tener las consideraciones, que hasta ahora mas bien por interés que por voluntad habian guardado. Al verse acosados incesantemente por las columnas del valiente ejército secundadas por los pueblos, que se levantan en masa en persecucion de los malhechores, no tienen otro medio muchos de ellos que recurrir á la emigracion, pero antes de hacerlo, ya que no pueden presentarse por delitos particulares, quieren hacerse con dinero, siendo el blanco de sus miras las personas acomodadas.

En la madrugada del día de ayer y en hora en que salieron á oír misa José Puig, conocido por el Brunet de Guardiola, y otro sugeto del mismo pueblo, fueron sorprendidos por tres foragidos, que se los llevaron con el objeto de exigir cuantiosas sumas para su rescate. Al saberse luego la noticia en el pueblo de Guardiola y pueblos limítrofes, tocóse inmediatamente á somatén, y levantados en masa aquellos pueblos, persiguieron sin descanso á los malvados, que temiendo algun fatal resultado dieron libertad á uno de los presos para que avisara á los pueblos, que iban á fusilar al Brunet si el somatén no cesaba. Esto no obstante perseguidos en todas direcciones pudieron ser alcanzados por un piquete de caballería que estaba en el Bruch logrando capturar á los tres foragidos, y rescatando á Brunet, cuya vida acababa de verse en tan inminente peligro. Entre aquellos malhechores se cuenta el hermano de un tal Casanella muy conocido en esta por sus fechorías, y otro de los cómplices en el asesinato de los 15 soldados de la Unión. (Popular.)

ticamente hasta las orejas con una pielecita: además dió en apretar tanto el barbero, que ya le quiero á V. un recado. Cada cañoncito era una especie de *pozo artesiano* de mi sangre. Aquello iba siendo inaguantable: tube que empezar á pedir algunos derechos para las barbas, ¡y qué serie de tentativas fué recorriendo! Como de los escarmentados nacen los avisados, procuré fondear el terreno, dejándome crecer por bajo de las sienes unas especies de *aldabitas* pequeñas, pero el barbero no entraba en esas. Si V. las deja, me decía, agarrarse á esas *aldabas*, ya verá V. como van creciendo y multiplicándose; y con esto á pesar de todas mis razones á la menor distraccion dejaba correr la navaja, y cortaba de raíz aquella *insurreccion* naciente, amen de cuando para hacer burla me dejaba dos rayas largas atrás á las que solo faltaba poner por debajo un punto para que quedase la cara entre dos admiraciones!

Por último, ahora me he dejado *bigote y pera*, que es una especie de *justo medio*, pero no sé yo cuánto tiempo pasaremos así. Conocerá V. por lo dicho, que pertenezco á aquella clase de hombres que no tienen *barbas fijas* y merced á ello cambia mi cara de decoraciones tan á menudo como un drama romántico. Y mire V., no me parece mala idea la de aquellos que se encapotan el rostro por invierno, y que poquito á poco van descubriendo su cara segun el sol va calentando. Lo cierto es de todos modos, que

—BARCELONA 11.—Este medio día una comisión del cuerpo de artillería ha verificado algunos ensayos comparativos entre la pólvora común y una pólvora blanca que ha presentado de su invención el entendido catedrático de química de esta casa Lonja, don Tomás Roura. Como carecíamos de datos no hemos podido apreciar los resultados, empero si puede decirse que la nueva pólvora apenas causa humo, lo que siempre es una ventaja. Esperamos á tener mas pormenores acerca de los resultados obtenidos para darlos al público, en la persuasión de que harán honor á su celoso inventor y á la patria de que es hijo.

(Idem.)

## MISCELANEA.

—Continúan las felicitaciones al duque de la Victoria. Estos días le han cumplimentado diversas comisiones á nombre de algunas poblaciones; el general Fulgoso, capitán general de Madrid; el teniente general conde de Ezpeleta; el general baron de Meer; el embajador francés; el representante de Dinamarca y otros varios diplomáticos

(Popular.)

—El día 18, S. M. la Reina restablecida ya del constipado que la ha tenido indispuesta en estos últimos días, se presentó en el Prado acompañada de algunas personas de su servidumbre. Iba vestida de negro.

(Id.)

—El día 17 se aprobó en el Senado sin mas que algunas ligeras observaciones por parte de los señores Moreno y Brabo Murillo, el dictámen de la comisión mixta sobre el proyecto de ley de las sociedades anónimas. Por fin veremos pronto publicada una ley acerca de esto, cuya falta se había ya

yo tengo algun voto en la materia, y siento decir á V. que no me ha dejado satisfecho su defensa. ¿Le parece á V. que tan mal le hubiera venido á nuestro padre Adán el tener la cara mondada? pues á fé que entonces no habria podido subírsele á las barbas la costilla, y que acaso, acaso, andariamos aun sus hijos solazando por el paraíso, en cueros vivos, sin hoja de higuera ni nada, que en país templado y sin mosquitos debe de ser cosa agradable. Ahí tiene V. una de las peores consecuencias de las barbas.

Tambien le doy yo al mas burlon que se ria en las de quien no las tiene; y en este pícaro mundo, lleno de gente tan zambra, es esta ventaja no chica.

Luego si V. no tiene barbas está libre de que se las quiten, y se exime de la fatiga que debe ocasionar el ver como pelan las del vecino. Muchos echan entonces las suyas á remojar, pero no haga V. caso; la peladura siempre duele.

Pues no digo nada, si V. es aficionado (que si lo será) á besar niños y niñas: difícil ha de ser que no tuerzan el gesto y vuelvan la cara para evitar que les haga cosquillas en las narices.

Aun dan mas que sentir las barbas, si su propietario es de los que se complacen en tenerlas bien negras (ó rojas) á beneficio de la *Cire á monstaches*, ú oro cosmético por el estilo. Habia uno de los dichos prdidamente enamorado de cierta señora que estaba ya acotada de caza y pesca, quiero decir, que estaba

hecho muy notable. Es seguro que así mejorará mucho el crédito de dichas sociedades, y que de esa ley reportarán mucho bien el mercado y las operaciones mercantiles

(Idem.)

—El señor Presidente del Consejo de Ministros, ha leído en el Congreso una comunicación del capitán general de Cataluña, en la que se asegura que la facción del Principado, que hace pocos meses ascendía á mas de 2000 hombres, ha dejado de existir.

(Faro.)

—Los señores ministros de Estado, Gobernación y Hacienda, y el presidente del Consejo se hallan en cama atacados de la enfermedad reinante.

—En la villa de Berga, siguen detenidos esperando el indulto, el hijo del Ros de Eroles, el llamado Guerro de la Ratera y el Manel de Can-Camp, con otros seis ó siete, todos oficiales. La facción de Castells, cuya fuerza había llegado á ser un tanto imponente, ha quedado anonadada por la activa persecución de aquel comandante general el señor Paredes, andando errante aquel con solos cincuenta hombres.

El corresponsal del *Fomento* en Solsona dice con fecha 6 del actual, que el brigadier Baixeras, comandante general de aquel distrito, tuvo un encuentro el día 5 con las facciones reunidas de Borges, Coscó y Tristany, hiriéndoles ocho hombres y cogiéndoles un caballo, dos carabinas y otros varios efectos; y que el 7 los alcanzó de nuevo en la casa llamada Morros de Pinós, desde donde los persiguió hasta cerca Vallforosa, haciéndoles varios heridos y cogiéndoles dos caballos, cinco fusiles, porción de mantas y otros efectos, sin mas desgracia por nuestra parte que la de un cazador herido en el primer encuentro.

(Popular.)

—En medio de una numerosa y lucida concurrencia, tuvo lugar el diez y nueve del corriente

casada. Como el diablo es tan ladino arregló las cosas de modo que despues de muchos dimes y diretes se hallaron solos el amante y la señora. No sé yo lo que mediaría, mas segun parece el caballero no paró hasta aplicar un beso á los delicados labios de aquella. Llegó en esto el esposo, y los delincuentes se pusieron muy serios y formalotes: pero ¡ay amigo mio! levantó la señora la cabeza, y qué le parece á V. que vió el marido? dos hermosísimos bigotes que se le habían estampado! oyó decir al interesado que le hacian mucha gracia; mas ya puede V. conocer la danza que se armaría.

Concluyo, pues, mis observaciones, no porque se haya acabado la cosecha de ellas, sino porque me parece que ya queda la cuestión bien *mamoseada*. Lo que no puedo menos de hacer es salir en defensa del *Barbero*. ¿Qué sería del *imperio de las barbas* sin el poder regulador? ¿Quién hay en la tierra que mas á menudo, y con mas verdad, tenga cojidos por las narices á los ministros y gente de pró, teniendo así por el mango la sartén en que se adoban los guisados públicos?

Medite V. mis razones, y vea si está en el caso de rectificar sus ciencias, como lo desea

FULANO.

P. D. Dios le libre á V. de muger *con barbas*. Lo único que se las puede pasar, es tener no buenos bigotes, sino buenas bigoterías.

la apertura de las cátedras del *Porvenir*, con la oracion inaugural que pronunció el señor don Joaquin María Lopez, tan elocuente, tan profundo, tan apasionado como siempre. (Clamor.)

—Segun una carta de Madrid, pasan de 300 las personas que han perecido de la *grippe* el dia 19 del corriente.

—Parece que el dia 17 por la tarde en Madrid, se le desvocaron al señor duque de Valencia, en el paseo de Atocha los caballos del carruaje en que iban él y su señora. Habiéndose dirigido afortunadamente hácia la tapia, tropezaron con ella; logrando S. E. merced á esto detenerlos, no sin haber sufrido los dos esposos como era natural un gran susto. (Carta.)

—Los liberales de la Coruña han dirigido al ilustre Duque de la Victoria una felicitacion, suscrita por ochocientas firmas, á pesar de la premura con que se recogieron, para remitirla por el correo inmediato al en que se recibió la noticia de su llegada á la Corte. (Clamor.)

—La semana pasada falleció en Madrid un sugeto cuyo nombre no citamos aunque era bien conocido, el cual se mantenía dando lecciones de música. Su traje mugriento, la miseria que se notaba en su habitacion y el mal trato que se daba en el alimento y demas concernientes á su persona habian escitado la caridad de cuantos le conocian, en términos que diariamente solia estar convidado á comer, guardando los mendrugos para cenar y desayunarse.

A su muerte, que ha sido tan sola y desdichada cual pudiera la de un mendigo, se le han encontrado en dinero 18,000 duros, siendo de consideracion la cantidad que ha dejado en alhajas.

Parece que en los primeros momentos se trató de arrojar á la basura un chaleco viejísimo, único que tenia y llevaba siempre; pero su mucho peso llamó la atencion, y practicado el oportuno registro, se encontró un número considerable de onzas de oro que le servian de entretela. (Pop.)

—En el patio de facultad de medicina (antes colegio de San Carlos en Madrid), se están plantando árboles que embellezcan y amenicen el local.

—Leemos en el *Heraldo* lo siguiente:

*El Aquiles verdadero, ó el Hombre impenetrable.*—Este hombre prodigioso va á llegar á Madrid de un momento á otro. Es un alemán que ha inventado un vestido, que á pesar de ser mas delgado que el mas fino paño de sedan, y que cualquiera otra clase de tela de las que se usan comunmente, es impenetrable á las balas. El pensamiento de este grande hombre es presentarse al gobierno español y pedirle permiso para que lo fusilen en cualquier sitio público, ya disparándole por cuartas, ya por compañías, y ya, en fin, por batallones enteros. Si el resultado fuese como el Aquiles espera, desde luego hará la proposicion de vestir á todo el ejército español con su impenetrable tela, por una cuarta parte de lo que hoy cuesta el mas ordinario de los uniformes que nuestros soldados usan. Nosotros creemos que siquiera en pago del favor que el ale-

man quiere hacer á España prefiriéndola á todas las naciones para ofrecerla su maravilloso invento, el gobierno debia concederle desde luego el permiso para que lo fusilaran y hasta para que le disparáran con balas de 21. (Clamor.)

—Leemos en el *Internacional* de Bayona, que el subprefecto de aquella ciudad ha remitido ante el prefecto en Pau á los españoles Elduque y Ugalde, los cuales, á pesar de haberseles ofrecido proveerles de los documentos necesarios para regresar á España, han preferido ser internados; tomando el primero el carácter de desertor y el segundo de refugiado carlista.

—El general Pavia ha concedido un nuevo indulto hasta el 15 del actual, con lo que indudablemente concluirán los pocos enemigos del orden que se mantienen rebeldes á la causa de doña Isabel II.

—Los fondos públicos han experimentado alguna alza estos dias: la animacion sigue, y no será extraño que si la confianza que hoy se manifiesta da en ser constante se repongan un tanto nuestros abatidos fondos, dentro de muy poco. (Popular.)

## CRONICA DE LA PROVINCIA.

—El martes 25 del corriente, se dá principio á la Novena del glorioso obispo y mártir S. Blas, en su iglesia parroquial. Por la mañana se cantará la misa á las nueve, en seguida se rezará la novena; la que se repetirá á las cuatro de la tarde.

La festividad del santo se celebra el jueves 3 del próximo febrero. Misa y sermón á las diez: predicará el presbítero Don Angel Herrero, cura ecónomo de la de S. Pablo de esta ciudad. Estará Su Divina Magestad manifiesto todo el dia. Asistirá la música de la santa iglesia Catedral.

Todo á espensas de los devotos.

## MERCADO.

Aceite, arroba de 44 á 48 reales.  
Arroz — id. . . 38 á 40  
Jabon — id. . . 58 á 60  
Pescado— id. . . 42 á 44  
Cacao — id. . . 6 reales libra.

## BOLSA DE MADRID DEL DIA 19 DE ENERO.

En este dia se hicieron trece operaciones al tres por ciento. Siete á 27 5/8 á 50 dias fecha ó voluntad, una á 27 1/4 á 48 dias fecha ó voluntad, una á 27 3/16 á 25 del corriente ó voluntad, una á 27 1/2 á diez de febrero ó voluntad, dos á 28 y 29 1/8 á 50 dias f. ó v. con 3/4 y 1/2 de prima, y otra á 27 1/4 al contado, valor de 400,000 rs.

Inscripciones al cuatro por ciento á 16 1/2 dinero.

De los títulos al cinco por ciento se hicieron dos operaciones á 7 á 50 dias fecha ó voluntad.

Las inscripciones de la deuda sin interés á 5 3/8 papel.

Las acciones del Banco de San Fernando á 125 papel.

Después de la Bolsa quedó el tres por 100 á 27 1/2 3/16 dinero; el 5 por ciento dinero á 16 3/4 5/8 dinero y 17 papel, y la deuda á 5 1/4 dinero.

## SALAMANCA:

Imprenta de Juan José Morán, calle de la Rua, n. 49.